

ACTA DE LA SESIÓN 264 DEL DECIMO QUINTO CONSEJO ACADÉMICO,
CELEBRADA EL 1° DE MARZO DE 2005

PRESIDENTE: Mtro. Víctor Manuel Sosa Godínez
SECRETARIO: Mtro. Cristian Eduardo Leriche Guzmán

Mtro. Víctor Manuel Sosa, vamos a dar inicio a la Sesión número 264, favor de tomar sus lugares.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario del Consejo Académico antes de pasar lista mencionó tener una comunicación en la cual informa que la Srta. Dulce Donají Gutiérrez Carrasco, ha dejado de pertenecer al Décimo Quinto Consejo en virtud de haberse ubicado en el supuesto contenido en el artículo 9, fracción I del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, por haber cumplido con el plan de estudios de la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica. La presencia de 40 miembros permitió dar inicio a la Sesión 264.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, los que estén de acuerdo en aprobar el Orden del Día, favor de manifestarlo (40) unánime.

264.1 Aprobación del Orden del Día sin modificaciones

3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS PARA INSTRUMENTAR EL PROCESO DE ELECCIÓN DE REPRESENTANTES Y ASÍ CONFORMAR EL DÉCIMO SEXTO CONSEJO ACADÉMICO, PERIODO 2005-2007.

El Sr. Francisco López Cabello, dio lectura a las convocatorias.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, manifestó, para avanzar podemos ir viendo cada convocatoria y vamos aprobándolas, podemos ver la de académicos, luego pasar a ver la de administrativos y luego pasar a ver la de los alumnos. Cabe señalar, que a la hora de leerlas muy cuidadosamente encontramos algunas imprecisiones, haríamos las correcciones necesarias. Entonces si quieren podemos ver la convocatoria de los académicos.

M. en C. Carlos Vargas, comentó que sería bueno que se pudiera ampliar el periodo para que las planillas puedan hacer proselitismo, ya que considera se deja muy poco tiempo para ello. Agregó, que en el inciso 5), en lugar de decir en la sala dice: en al sala, sugiere se vigile más la información que publica la Oficina Técnica del Consejo, que las convocatorios se paguen incluso, en materiales, porque a veces no las pegan allá y que

revisen que exista tal información porque en el periodo pasado, aparentemente no se, si se quitó. El punto es que no había suficientes carteles en la Unidad y entonces la participación fue muy pobre, pues así no resulta tan representativo el asunto, por eso es mi preocupación de que ampliemos el lapso de las campañas.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, yo sugeriría que fuéramos viendo primero las modalidades donde las vayamos aprobando hasta completar las 12 que tiene y donde haya problemas, pues ahí vamos discutiendo y acordando para ir ordenando la discusión.

Ing. José Luis García Tavera, una observación. Regularmente en las convocatorias se alude a la Sala de Consejo Divisional de la División de CyAD, planta baja del edificio H, para que en todos los casos se considerara que es la antigua Sala de Consejo Divisional.

Sr. Francisco López Cabello, aclara. En lo que se refieren a que el término del registro es el 10 de marzo y las votaciones son el 15, las planillas pueden hacer propaganda si se inscriben desde el día jueves 3 y a más tardar en 48 horas se tiene que validar o no su registro y entonces a partir del lunes 7, pueden empezar hacer su propaganda.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, ahorita que lleguemos al punto de las fechas vamos viendo las modificaciones. Sobre la parte de la presentación de la convocatoria hay alguna observación a la modalidad 1, a la 2, a la 3.

Dr. Luis Ramón Mora, volvería a la pregunta que hizo el maestro Carlos Vargas, qué pasa si iniciamos todo el proceso el jueves 10 de marzo y no el día 3, me parece que nos estamos echando encima un proceso con mucha premura, es importante esto, que además haya mayor viabilidad con la comunidad, estamos abriendo esto para tenerlo el 15 de marzo, yo entiendo que hay plazos reglamentarios pero, qué pasa si lo ampliamos una semana más, en vez de que sea el registro el día 3, mejor que sea hasta el día 10.

Sr. Jorge Ramos, estoy de acuerdo en que independientemente de que vayamos dándole lectura paso a paso a cada una de las convocatorias, por qué no hacemos un paréntesis para poder atender esta preocupación, creo que es prudente por una razón, si invertimos los plazos tanto de inscripción como de campaña, estaríamos en la posibilidad de mejorar la participación. Comprendo la respuesta que hace el compañero alumno, sin embargo, creo que tendríamos que salvar también esa situación.

Normalmente el cúmulo de participación en el registro es el último día, los que están en alguna eventualidad de no ser reconocidos como planilla pues pierden un plazo rico para poder hacer la impugnación correspondiente, sin embargo, como criterio general por qué no analizamos el calendario y después nos vamos a todo lo demás o si quieren hacemos de lado lo de calendario, pero si que sea una particular discusión la que demos en el tema.

Sr. Francisco López, argumentó que iniciar el día 10, es aplazar una semana más y debemos tomar en cuenta que se nos atraviesa el lunes 21 de marzo y los días de semana santa.

Sr. Jorge Ramos, el objetivo de la sugerencia no es buscar acomodar días, es cumplir con un proceso electoral con la mejor participación de la comunidad, se satura demasiado un sólo día de información y ni siquiera es una participación sana, es cierto que se atraviesa el día 21 de marzo, yo diría que es toda la semana santa porque el 21 de marzo es lunes

y después martes y miércoles no hay prácticamente labores y jueves y viernes son suspensión de labores obligatorias. Lo que estamos pretendiendo es llamar a una más amplia participación y tratar de equilibrar tanto los días de registro como los días de campaña, posiblemente en el mismo proceso de los tiempos que nos están marcando se puede resolver el asunto, no necesariamente cambiando las fechas, pero si dando una oportunidad más rica de participación en cuanto a días.

Dr. Luis Ramón Mora, el hecho de que se atravesase semana santa, no sería ningún problema, a mi me preocupa por ejemplo el día 4 de marzo, porque no se trabaja es San SITUAM, de tal suerte que estamos hablando también de eventualidades, si el 21 de marzo no se trabaja, tampoco se trabaja el día 4, entonces están quedando realmente 4 días para este tipo de asuntos. A mi me preocupa que nos estamos precipitando, esa es mi situación honestamente, porque también esto me obliga a precipitar las propias elecciones de Consejeros Divisionales y entonces hay una vinculación ahí de gente que quiere participar o no quiere participar.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, el señor Ramos tiene razón, podemos empezar para que todos estemos de acuerdo, en primer lugar aprobaríamos el calendario, luego sería la publicación de la convocatoria y después, de cuando a cuando se debe dar el registro de las planillas, de cuando a cuando las votaciones, el cómputo, la publicación de resultados y la comunicación al Consejo Académico, una vez aprobado esto regresamos a las convocatorias, los que estén de acuerdo en que así procedamos favor de manifestarlo (36).

Mtro. Rubén Vilchis, voy a tratar de explicar las razones del calendario, en realidad si ustedes observan los días que tenemos, resulta apretado por la serie de días festivos, tenemos como margen final, y así lo planteamos, antes de la semana santa porque la consideramos una fecha o una semana totalmente perdida, tomando esa base, la decisión fue darle prioridad a los registros, entonces estamos dando 5 días de registro y eso nos obliga a dejar nada más dos días prácticamente de proselitismo, aquí sería una de dos, podríamos dejar la propaganda antes de semana santa y regresar a votaciones después de ésta.

Lo lógico sería que tuviéramos la propaganda corrida y llegáramos al día de las elecciones con la imagen en las personas de cuál es su candidato, de lo contrario se pierde un poquito esa percepción de los electores, entonces ahí veo ese problema, tendríamos que pensar en reforzar la propaganda por lo menos uno o dos días después de semana santa y entonces a partir de ahí todo el proceso se nos alarga 15 días más. Nos estaríamos yendo alrededor de la semana del 4 al 8 de abril.

Dr. Luis Ramón Mora, quiero reiterar, realmente es una de las medidas más importantes ya que ha últimas fechas estamos decreciendo en la participación de la gente o, a veces tenemos unas etapas muy marcadas. Por eso, voy a hacer una propuesta muy específica. Que la convocatoria se publique del 7 al 9 de marzo para que se difunda ampliamente; registro de planillas del 10 al 18, para que haya la posibilidad de que se registre la gente que quiera; y votaciones el día 30 de marzo.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, manifestó. Aquí hay una sola restricción para que todos la conozcamos, el proceso electoral tiene que ser en los tres primeros meses, vemos que la propuesta del Dr. Mora cae el 30 de marzo, habría que evaluarla. La publicación de los resultados cuándo sería (Dr. Mora el 31 al otro día) (Francisco López y si hay un

empate?).

Dr. Luis Ramón Mora, técnicamente eso no afecta.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, 30 de marzo es la propuesta ahorita la evaluamos, por eso dijimos estamos discutiendo el calendario, lo único que tiene que ver este Consejo Académico es que se cumpla con el calendario, la publicación de la convocatoria sería el día de mañana, eso no se modifica (Dr. Mora está bien). El registro podría empezar del 3 a qué día?

Dr. Luis Ramón Mora, ahí creo que debe de haber mucho más tiempo para que se registren, perdónenme ustedes el 3 es un día para empezar a registrarse y el 4 no trabajamos, por qué no dejamos hasta el 3, que se publique desde mañana hasta el día 3 para que se distribuya perfectamente.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, la publicación es un día Dr. Mora nada más.

Dr. Luis Ramón Mora, se publica un día pero hay que pegarla por todas partes y eso hace un día más.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, pero se publica mañana, a partir de mañana, ya se pueden registrar las planillas, lo que tu dices es ampliar el registro, pero hasta donde entiendo no acaba el jueves 10.

Dr. Luis Ramón Mora, no acaba el viernes 11. El viernes 18 votaciones (Mtro. Víctor Manuel Sosa, o sea ya no el 30), ya no, ya recorrieron para atrás el periodo, viene después la semana santa prácticamente y el día 28 resultados.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, no tiene que ser al día siguiente, del 18 al 28 no puede ser.

Sr. Jorge Ramos, el criterio es que vaya encaminada a un periodo razonable de inscripción y un periodo razonable de campaña y ajustar esto para concluir con lo que plantea el Dr. Mora resolviendo el proceso de registro, campaña y elección antes de la semana santa, que se ajuste al viernes 18. Porque irnos hasta después de la semana santa, tenemos dos días que no tienen por qué descartarse, nos ajustamos perfectamente salvando este fin de semana que es largo, porque es viernes de SAN SITUAM.

Entonces, estaríamos ajustando, salvando este fin de semana para no tomar días que fructíferamente no resuelven nada y tener las dos semanas siguientes de corrido, estaríamos hablando del 7 al 18 y ahí podríamos ocuparnos en establecer los periodos de inscripción y de campaña. Con esas dos semanas creo que ajustamos muy bien los plazos. Una corresponde a un periodo de inscripción, otra corresponde a un periodo de campaña y elección y la calificación se hace entre el 22 o el 23 y ya salvamos los plazos establecidos por la legislación universitaria.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, para tratar de ir precisando Jorge, vamos viendo. El miércoles 2 de marzo la publicación de la convocatoria todo mundo estaría de acuerdo favor de manifestarlo (37) a favor, en contra (0), abstenciones (1).

Luego viene el registro de planillas en la Oficina Técnica del Consejo haber Jorge si me puedes repetir la que tenías que no fuera el 3.

Sr. Jorge Ramos, el registro sería a partir del lunes 7, estaríamos hablando de que las votaciones serían el siguiente viernes y tratar de recuperar más días de campaña frente a los días que se establecían antes de registro que es superior el número días de registro al de campaña, para ser congruente con el criterio.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, señaló: en lugar de tener del jueves 3 al jueves 10, esa es la original, tú lo que propondrías es que el registro fuera del 7 al 10, o sea, el cambio con la propuesta original sería del 3 al 7.

Sr. Jorge Ramos, si, inicio el 7, a cambio del 3.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, entonces no se si los integrantes del comité mantienen la propuesta o no.

Mtro. Rubén Vilchis, la votación cuando sería entonces?

Mtro. Víctor Manuel Sosa, ahorita tenemos dos, una para el martes 15 y otra el día 18, eso es lo que tenemos registrado.

Dr. Adrián de Garay, podrías repetir la propuesta Jorge.

Sr. Jorge Ramos, la propuesta de plazo de registro sería el próximo lunes 7 se abre el registro y se cierra el jueves 10. El viernes empieza la campaña y se cierra el próximo jueves, ya pasamos una semana. Estamos en la siguiente y el viernes 18 son las votaciones, se da el martes 22 el resultado de las votaciones y estamos dentro de los plazos.

Ing. Miguel Ángel Abreu, no me gusta porque se presta a suspicacias el que la votación sea el viernes y hasta el martes se den a conocer los resultados, yo diría que la votación sea el jueves y el viernes ya cerrar la publicación.

Sr. Jorge Ramos, la intención de estas propuestas conllevan a un proceso de consenso, no de confrontar una propuesta con otra, creo que eso es lo rico de la participación de todos.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, pregunta a los presidentes de los consejos divisionales, el 17 de marzo ninguno tiene consejo, votaciones en divisional. Entonces sería hasta el 17 porque el 18 tienen elecciones en CBI.

Dr. Adrián de Garay, una de las preocupaciones que se plantearon al inicio del punto eran los pocos tiempos para todo el proceso en su conjunto, yo me preguntaría cuál es el problema en que las planillas se puedan registrar desde el jueves 3, en la propuesta original del Comité Electoral el registro es del 3 al 10 y la propuesta que Jorge está haciendo es del 7 al 10, ahora la preocupación eran los pocos tiempos que se están dando, entonces en vez de dejarlo del 3 al 10, que era al menos un día hábil adicional le estás quitando un día, yo creo que no nos hace daño abrir el registro al día siguiente de la publicación de la convocatoria, probablemente no incentive a nadie pero dejamos abierto un día más.

Dr. Luis Ramón Mora, me da la impresión de que estamos cumpliendo formalmente un proceso y no estamos generando la cultura de la participación para que realmente haya debates, haya nuevos rostros en estos órganos colegiados que nos permitan enriquecer las cosas académicas. Entonces, de lo que se trata es de publicar la convocatoria y me quedo como está no tengo ningún inconveniente, pero si se trata de hacer una nueva y propiciar la cultura política de la Unidad, bueno publicamos la convocatoria y tratamos los miembros de este consejo de ser incentivadores para que haya mayor participación de la gente y se organicen después las planillas, señaló que da la impresión de que tuviéramos aquí a partidos políticos que nada más están esperando que salga la fecha para irse a registrar, y no es el espíritu de este órgano colegiado, ni es el espíritu de la Universidad con todo respeto.

Sr. Jorge Ramos, coincido con el Dr. Mora si esto es tan polémico lo dejaría el 3, pero no creo que valga la pena, me gustaría sacar la convocatoria, hacer la emisión de la misma y aunque fuera el 2 y 3 de marzo un periodo de publicidad, a partir del lunes ya se pueden registrar. Hagamos un esfuerzo si queremos sacar una convocatoria con una respuesta de la comunidad en cuanto a participación de una mejor manera, a lo mejor no es posible que a primera hora aparezca, porque se que un cartel no se puede elaborar tan rápido pero a medio día ya podemos tener cuando menos los más elementales y austeros posters de publicidad para decir: a partir del lunes puedes registrarte, creo que eso puede ayudar en una etapa que no se ha considerado en este tipo de convocatorias.

Arq. Alejandro Ortega, yo no veo ningún problema, en realidad cuando yo recibí esta documentación ya había empezado la organización entre alumnos y profesores, el proceso ya se inició desde la semana pasada, nos conocemos entre profesores y ya se comentan nombres y también entre alumnos ya se empezaron a organizar, entonces yo creo que sí me parece un poco complicado meternos a esta discusión si es el 3 o es el 7, a mi me parece que si es el 3 o es el 7 no nos afecta absolutamente en nada en este proceso.

Lic. Alejandro de la Mora, lo que yo entiendo es que en la propuesta de la comisión hay 6 días para registro y 3 días para propaganda en total 9 días y en la propuesta que se está haciendo hay 5 días para registro y 4 días para votaciones 9 días, es decir, estamos hablado de lo mismo, la única diferencia es que en una propuesta se le da más tiempo a la propaganda que al registro, parece lógica la otra propuesta pero en realidad son 9 días de proceso en ambas no le veo tanto problema.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, acuérdense que estamos en el punto de registro de planillas, hay hasta el momento dos propuestas que han esgrimido razones, una la que plantea del jueves 3 al jueves 10 marzo esa es la original, hay otra propuesta que nos ha señalado Jorge que va del 7 al 10 de marzo, o sea, han dado argumentos para no empezar el proceso de registro el 3 de marzo.

Ing. José Luis García, entiendo que hay una tercera propuesta la del Arq. Rubén Vilchis que iría del jueves 3 al miércoles 9 de marzo.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, o sea, el registro sería del 3 al 9.

Sr. Jorge Ramos, el criterio de aprovechar 2 y 3 de marzo como campaña promocional de registro y participación del proceso no se está tomando en cuenta y no es una mera

necedad, es para tratar de mejorar los procesos que en el pasado se han dado, esto es algo repetitivo, lo que se está presentando ahora es casi exactamente igual que hace dos años y el que hace 4 y hace 6, etc., la experiencia particular de hace 2 años es que solamente hubo un día de campaña interrumpido por un puente, terminó la semana santa, el lunes fue la campaña y el martes las votaciones; no creo que eso haya ayudado mucho, sin embargo, no tengo la pretensión y creo que es el espíritu de todos los demás que hacemos esta propuesta de contradecir la propuesta de la comisión, si el consenso es dejar las cosas como están y lo propone así la comisión, yo retiro mis argumentos, retiro mis propuestas y cuenten con mi abstención para no interrumpir esta situación.

Pero creo que los elementos de discusión son enriquecer, estamos ajustándonos a dos semanas en lugar de votar el 15 estamos votando el 17 y estamos aprovechando un proceso de promoción, uno de registro, uno de campaña, un día de votación, estamos dejando un viernes para los resultados y cualquier impugnación.

Dr. Roberto Gutiérrez, como señaló ya algún compañero en algunos sectores de la comunidad universitaria ya se tiene en mente este proceso y ya están de alguna manera prefigurando o preparando las planillas que van a registrar, de tal manera, que en esos sectores, estarían simplemente esperando que aparezca la convocatoria para poder proceder al registro y para poder contar entonces con un mayor tiempo de campaña, porque una vez que transcurran las 48 horas necesarias para validar las planillas estas pueden empezar a hacer su campaña de promoción.

Creo que si de lo que se trata es de darle una mayor intensidad, un mayor nivel a este tipo de procesos, debemos tratar de optimizar al máximo el tiempo que podamos aprovechar ya en términos de las propuestas y la eventual competencia entre los actores políticos que son realmente las planillas que se registrarían. De tal manera, que si una planilla se registra de manera inmediata el jueves 3, esto podrá ser incluso un aliciente para que otras planillas puedan registrarse rápidamente y estar en condiciones de equidad en cuanto al tiempo del que disponen para desarrollar sus planteamientos y hacer su propaganda, aquí un poco la lógica es: mientras más te tardes en registrar menos tiempos vas a tener para hacer tu propaganda, entonces si adelantamos el periodo de registro estamos implícitamente ampliando el término de la participación.

Sr. Jorge Ramos, tiene razón Roberto, pero entonces me surge a mi una idea complementaria, lo que podemos acordar aquí es que se haga una verdadera promoción que vaya en paralelo y eso puede ir en el plazo mismo de las fechas o de los plazos de inscripción y no nos perjudica, creo que es una nueva modalidad o una forma más acertada de hacer pública la convocatoria.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, hasta donde entiendo seguimos con 3 propuestas: la del 3 al 9 que nos señaló el profesor Vilchis, la original del 3 al 10 que tiene ciertos argumentos y la del 7 al 10 que también los tiene y que se han esgrimido, como no hay un acuerdo que les parece si pasamos a la votación.

Sr. Jorge Ramos, creo que la intervención que hizo Roberto con la cual estoy de acuerdo, puede quedar como está, haciendo una promoción verdadera del proceso electoral, nosotros decíamos dos días, Roberto dice: no segmentemos puede ir en una acción conjunta y no necesariamente cortar el día 3 la promoción, dejarla hasta el cierre de registro y entonces hacemos una verdadera participación promocional de registro de planillas con un formato diferente al tradicional que puede hacer después la discusión de

las formas y que lo tome en cuenta el comité para que pueda difundirlo.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, la recomendación al comité que va llevar a cabo el proceso, es que vea las formas de promoción más eficaces, pero en el terreno ya de lo que es el casillero 2, el del registro de planillas se mantendría tal como está, entonces lo que haríamos sería pasar a votar. Los que estén de acuerdo en que sea del jueves 3 al jueves 10 de marzo favor de manifestarlo (35) a favor, en contra (0), abstenciones (3). Pasamos a las votaciones, ahí está la propuesta que nos hizo llegar el comité para tal efecto, la del día 15 y está la propuesta del 17, hemos consultado con los presidentes de los consejos y no habría ese día votación, entonces se mantendría la del día 15.

Sr. Jorge Ramos, estamos haciendo un esfuerzo por perfeccionar y enriquecer la propuesta y sino se entiende que la propuesta del 17, podría ser tomada en consideración, entonces podríamos hacer un esfuerzo por dividir las dos propuestas.

Ing. Ignacio Vélez, bueno en ese afán de conciliar y vincular las propuestas yo estaría de acuerdo en aceptar la propuesta del 17.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, están de acuerdo entonces en que sea el jueves 17 de marzo de 10:00 horas a 18:00 horas favor de manifestarlo (34) a favor, en contra (2), abstenciones (2), ya tenemos aprobados los tres primeros casilleros. El lugar: sector académicos, administrativos y alumnos se nos propone con una modificación que tendríamos que hacerlo en la antigua Sala del Consejo, entonces los que estén de acuerdo en que sea en la antigua Sala del Consejo de Ciencias y Artes para el Diseño favor de manifestarlo (38) a favor, en contra (0), abstenciones (1). La siguiente para ser consistente y el conteo de voto.

Publicación y comunicación de resultados sería el 18 y entonces el último punto sería el día 22, entonces los que estén de acuerdo en votar las últimas dos casilleros el proceso del calendario favor de manifestarlo (37) a favor, en contra (0), abstenciones (1). Entonces una vez ya aprobado el calendario en lo general tendríamos que ir en este momento pasar a la convocatoria en lo particular, ir ajustando sobre este calendario eso es lo que tendríamos que hacer, entonces voy a empezar con la convocatoria de académicos de la cual el Sr. Francisco ya nos había hecho una lectura.

Sr. Francisco López Cabello, una aclaración antes de empezar con las siguientes convocatorias, un pequeño detalle que tuvimos en el comité electoral, la Licenciatura en Ingeniería en Computación ya fue integrada para las elecciones en este consejo y está junto con las de Eléctrica-Física.

Pasamos entonces a las modalidades: el 2 ya lo tenemos aprobado bueno las fechas jueves 3 al jueves 10, hay observaciones sobre las modalidades.

Dr. Roberto Gutiérrez, en el segundo párrafo del inciso e) donde se señala: "la validez de las planillas se decidirá a más tardar 48 horas después de haberse solicitado el registro y se publicará en los tableros del Consejo Académico, planta baja del edificio H". Quizá convendría agregar ahí mismo en un punto y seguido: a partir de ese momento quedarán habilitadas para realizar su trabajo de promoción.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, si nosotros nos vamos a la convocatoria de administrativos hay unas pequeñas diferencias con las otras convocatorias que me gustaría para irlas

armonizando. Si se van a administrativos hay un párrafo que no aparece en la parte de académicos, dice: “para efectos de verificar su adecuada participación las listas electorales estarán a disposición de la comunidad universitaria en la Oficina Técnica del Consejo Académico”, esta parte no aparece en el punto de los académicos, lo incorporaríamos esa sería una adhesión, igual haríamos para la de alumnos. El otro es sobre el punto 6, no coincide la parte de los administrativos y la de académicos no tienen el mismo tipo de redacción.

En la de los administrativos dice: “toda acción y material propagandístico” la de académicos señala: “dicha propaganda deberá suspenderse 12 horas antes de la celebración”. Entonces tendríamos que ver que nos parece más consistente la de los administrativos y la tercera, donde no coinciden es la parte del número 13 la de académicos no tiene incorporada el número 13 que dice: “el comité electoral conocerá y resolverá sobre los casos no previstos en estas modalidades”, lo mismo haríamos en las convocatorias de académicos y administrativos, entonces estaría la propuesta que nos hizo el Dr. Roberto Gutiérrez de completar el inciso e) y estarían estas tres propuestas que la Presidencia haría, no se si haya alguna u otra modificación a las 13 modalidades. En la de administrativos hay un cambio que es el artículo 29 del Reglamento Orgánico nada más.

Lic. Alejandro de la Mora, el número 7 al final dice: “o las que no marquen una clara preferencia por una de las planillas registradas”. Al parecer la intención es que quede claro que el votante exprese su opinión de manera clara, puede ser con una paloma, con una cruz o de alguna otra forma, la propuesta podría ser que en lugar de una clara preferencia por una de las planillas registradas dijera: las que no marquen el recuadro pertinente y eso se aplicaría para las tres convocatorias.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, las que no marque el recuadro pertinente. (Lic. De la Mora el que pertenezca a lo que él quiera elegir) y es correcta esa expresión (Lic. De la Mora, si claro).

Mtro. Víctor Manuel Sosa, alguna otra, no hay otro ajuste a las modalidades, entonces si quieren resumimos para que todos estemos de acuerdo. Las que hemos recogido son la de que nos señalaba el Dr. Roberto en el inciso e), las adiciones de los párrafos que sean consistentes con lo de administrativos del 4 y el 6, ponerle los calendarios ya aprobados y meter el numeral 13 que faltaba que aparece en administrativos, están de acuerdo.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, estarían de acuerdo con esta propuesta, entonces con esta última los que estén de acuerdo en aprobar las modalidades de la convocatoria de académicos, suponemos que el calendario tiene que ser incorporado, ese trabajo ya le corresponde al comité, los que estén de acuerdo favor de manifestarlo (35) a favor, en contra (0), abstenciones (0). Entonces pasamos ahora a lo que tiene que ver con la convocatoria de administrativos ahí haríamos las mismas adhesiones, cambiaríamos la parte del 27 que aparece al principio por 29, meteríamos las partes del calendario, ¿alguna observación a las modalidades?, los que estén de acuerdo en aprobar la convocatoria de administrativos favor de manifestarlo (34) a favor, en contra (0), abstenciones (0). Ahora pasamos a la parte de alumnos. Aquí si tenemos que ver algunas cuestiones aparte: primero hay un error en la parte 1 en el primer renglón, tiene que decir artículo 28 del Reglamento Orgánico, luego estaríamos proponiendo la parte que sea consistente, falta ver en las divisiones, en la parte de Sociales nos faltaría ver dónde metemos el Doctorado en Ciencias Económicas.

Sr. Héctor Valverde, pregunta, que factores o elementos se tomaron en cuenta para que quedaran Eléctrica, Física y Computación y por qué no Computación la pasaron a Electrónica que se me hace son carreras más equilibradas.

Sr. Francisco López Cabello, pregunta al Director de la División de CBI: cómo se va agrupar para las elecciones del Divisional o en dónde pondrían la carrera en Ingeniería en Computación.

Mtro. José Ángel Rocha, efectivamente esto de las representaciones de los alumnos de las diferentes carreras y posgrados es una preocupación en el Consejo Divisional que se debe ir ajustando conforme se vaya atendiendo a sus cifras estacionarias, la carrera de Ingeniería en Computación, en este momento la tenemos tal cual lo aprobó el académico. Se incluyó con los de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Física y se acordó en el divisional que llegado el momento se retomará la discusión y se establecerá una nueva distribución en cuanto a las representaciones, de momento así está.

Sr. Héctor Valverde, tengo entendido que es para el Divisional, en este momento no se puede cambiar, cuál es el motivo.

Mtro. José Ángel Rocha, perdón las elecciones para los representantes alumnos de estas tres carreras en el divisional ya se aprobó en esta agrupación, ya está publicada la convocatoria, así se van a manifestar los alumnos en el divisional.

Sr. Héctor Valverde, en el académico por qué no se podría cambiar.

Mtro. José Ángel Rocha, me imagino que debe de ser por consistencia.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, es por consistencia compañero, sino imagínese.

Ing. José Luis García, respecto a la convocatoria para alumnos de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, hemos platicado entorno a la posibilidad de que ésta fuera en la Cuarta Representación dirigida a los alumnos de posgrado en Diseño, toda vez que está actualmente considerado a cualquier licenciatura de la División, porque anteriormente no se contaba con un posgrado en diseño, el posgrado cada día ha cobrado mayor importancia y hoy se considera como una Cuarta Representación en el Consejo Divisional (Mtro. Víctor Manuel Sosa, ya lo aprobaron como Consejo Divisional: pregunto), de hecho actualmente tenemos en Consejo Divisional una Cuarta Representación que es el Posgrado en Diseño y la propuesta es que esta Cuarta Representación sea para los estudiantes en posgrado en diseño, ante este órgano colegiado.

Sr. Fidel Bonilla, creo que la propuesta del Ing. Tavera es bienvenida, sin embargo, como representantes estudiantiles o como sector alumnos yo no comparto esa idea y yo pido que se quede tal y como está en este momento.

Ing. José Luis García, tal vez en la obviedad de participar sobre la intención de que los estudiantes en posgrado participaran como Cuarta Representación omití fundar más la petición que estoy formulando. Se estima prudente que los diferentes participantes en el sector estudiantil se vean así mismo representados, en este sentido, al estar representadas las licenciaturas de Arquitectura, Diseño de la Comunicación Gráfica y Diseño Industrial sería importante que esa Cuarta Representación considerara también a

los miembros del sector posgrado. El posgrado en la comunidad de diseño es una entidad que cada día crece más y sobre todo tiene la importancia que las otras tres carreras que se privilegia entorno a la División, pero que ha ido creciendo de manera reciente, tradicionalmente se considera una cuarta representación a cualquier estudiante de cualquiera de las licenciaturas puesto que en sus orígenes la División de Ciencias y Artes para el Diseño no contaba con posgrado, en este momento al contar con el y tener un amplio desarrollo ya fundado dentro de la propia División, ha tenido reconocimiento dentro de los consejos divisionales.

Actualmente, el Consejo Divisional está formado por representantes particularmente del sector estudiantil en lo que respecta a una de cada una de las licenciaturas: Arquitectura, Diseño de la Comunicación Gráfica y Diseño Industrial, pero también en la parte de posgrado. Contamos con un representante en el Consejo Divisional del Posgrado de Diseño. Me parece oportuno reiterar mi solicitud a que sea reformulada la participación a la División de CyAD, en cuanto a que la Cuarta Representación se estime la procedencia que sean por parte de los estudiantes del Posgrado en Diseño.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, si está aprobado por el Consejo Divisional nos gustaría que nos hicieran llegar el documento, es importante ya que si está aprobado por el Consejo Divisional que es el que finalmente define el tipo de adscripción, para que lo incorpore el comité.

Ing. Ignacio Vélez, este órgano colegiado debe de respetar la conformación que hacen los respectivos consejos divisionales, ya que ellos son los que aprueban donde está la representación estudiantil y aprueban la conformación como deben de quedar, yo creo que ahí no podemos nosotros rebasar una disposición de los divisionales en cuanto que ellos están fijando las preferencias o las composiciones de cómo deben ser representados en su Consejo Divisional y por lo tanto, este órgano colegiado debe respetar esa composición, sino nosotros nos regresamos al caso contrario, nosotros le modificamos a CBI o a Sociales la forma de cómo queremos que quede su representación, pues entonces estamos rompiendo con un principio de representatividad, de respeto a los otros órganos colegiados, yo creo que esto no es materia de discusión.

Ing. José Luis García, en el ánimo de abundar sobre la fundamentación y que se cuente con mayores aportaciones a este juicio, es que esta representación ante Consejo Divisional que yo he mencionado como la que actualmente se encuentra en funciones no es ajena a anteriores consejos divisionales, yo tengo conocimiento en los últimos tres consejos divisionales o los últimos tres años se ha elegido como cuarta representación a miembros del posgrado en diseño, particularmente con la convocatoria de invitarles a participar y ser representantes de este núcleo de estudiantes, insisto y reitero, no como un acuerdo específico de Consejo Divisional sino en el momento de elaborar la convocatoria para esta selección de miembros ante el Consejo Divisional se establece que esa cuarta representación se vea privilegiada particularmente para los miembros del posgrado en diseño como se privilegia ya a las otras licenciaturas y reitero tanto en Consejo Divisional como en este consejo la equidad convendría en el sentido de que todos los estudiantes se vieran representados como lo ha sido tradicionalmente en el caso de Arquitectura, Diseño de la Comunicación Gráfica, Diseño Industrial.

Ellos en esta convocatoria no se ven tan identificados puesto que tal vez sea mayor el número de participantes en las otras licenciaturas y esto es razonable puesto que adquiere un tono menor el número de matrícula en el posgrado en Diseño, con respecto a

licenciaturas tan importantes como las tres que he mencionado. Creo entonces, que es importante reiterar la solicitud de que se contemple la procedencia de que se incluya esta cuarta representación para alumnos de posgrado en diseño.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, una pregunta nada más, tengo dos dudas que nos generan varias inquietudes y aquí las quiero plantear: una primera esta idea de cuarta representación el año pasado se aprobó ya? O sea, van aprobar ahorita la convocatoria pero el antecedente del año pasado es que ya, perfecto. Entonces, le vamos a pedir a la Secretaría Académica nos proporcione una copia de dicha convocatoria. Por otro lado, y contestando a la pregunta hecha por el sector estudiantil el artículo 23 del RIOCA dice: “para votar en la elección de los representantes de los órganos colegiados académicos se requerirán: fracción II, en la de los alumnos estar inscrito como alumno de la Universidad en el trimestre lectivo en que se realice la votación, los consejos divisionales determinarán la adscripción de los alumnos a los departamentos para efectos de la votación, se procurará que la adscripción que hagan los consejos académicos coinciden con la que realicen los consejos divisionales”, esta coincidencia tiene que ver con lo que más adelante viene en la parte de competencias del divisional y del académico.

Sr. Fidel Bonilla, acabo de escuchar que esta modificación o este acuerdo fue hace tres representaciones, mi pregunta es por qué no se aplicó hace dos años y están pidiendo que se aplique en esta elección de consejeros académicos, a mi se me hace una incoherencia o en este caso yo lo veo con la inclinación a que el posgrado esté presente en este Consejo Académico, me surge esa duda, por qué hace dos años no propusieron o tuvieron esta misma propuesta.

Sr. Jorge Ramos, si hace dos años se hizo la omisión que no se repita en esta ocasión, porque no se puede permitir omisiones de ese tipo, digo creo que los juicios deben de ser en la lógica de prosperar no de repetir los errores, yo no lo considero como un error, posiblemente en ese momento otras fueron las características además no éramos nosotros consejeros y eso lo debió de haber resuelto el consejo no la división o el departamento o el posgrado, eso es una competencia del divisional y una competencia del órgano colegiado en el que estamos ahorita, yo ni siquiera me atrevo a pedirle cuentas a la anterior representación o a la mitad de la que se quedó.

Creo que ahorita estamos para enriquecer y actualizar parte de las propuestas que están haciendo, que bueno que nos está llevando bastante tiempo perfeccionar la convocatoria para que dentro de dos años no venga una reclamación como la que se está haciendo y nos digan: porque desde hace cuatro no hay una representación, entonces creo que sí hay un antecedente legal se está aclarando con las exposiciones que se están haciendo y que nada más se corra el trámite correspondiente para que esto no quede sin sustento legal, que es lo que está solicitando el Presidente del Consejo ante el órgano colegiado competente que es el Consejo Divisional y que procedamos hacer lo que corresponde, crear la cuarta representación del posgrado de diseño de la UAM Azcapotzalco.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, queda claro. Entonces tendríamos que ser consistentes con eso en base a esta parte legal.

Sr. Fidel Bonilla, yo lo entiendo si nos apegamos a la legislación la entiendo completamente, sin embargo, la inquietud es de los jefes de departamento están abogando por el alumnado de posgrado, que bueno que quede como antecedente o que en este caso como dice el señor Ramos si anteriormente hubo el descuido de no hacerlo

bueno estamos a tiempo, sin embargo, yo no he escuchado a algún alumno de posgrado que se le esté dando la palabra, o que haya manifestado algún interés al respecto.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, ya el Sr. Ramos ha dicho algo que es muy claro, hay un problema de omisión a la hora de informar o se informó o no se tomó en cuenta, pero no es empezar a buscar culpables, los jefes de departamento nos están informando que ya en el Consejo Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño está decisión ya se tomó, mi preocupación hubiera sido sino estuviera este antecedente ahí si tendríamos un problema, si no hubiera esta coherencia pues ahoría estaríamos nosotros en el debate de los argumentos y podría darse el caso de que el académico tuviera diferentes representaciones en relación al divisional.

Sr. Jorge Ramos, no comprendo y pregunto cuál es la propuesta concreta, si me permite lo que yo entiendo es que sí se estaría convocando a la cuarta representación de CyAD.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, tal como lo convoca, igual que el divisional. En la hoja 3 de alumnos aparece la fracción VII, no ser representante de los alumnos ante el consejo divisional, pero esa fracción no está puesta en la parte de los consejeros académicos, se pone en alumnos pero no se pone en los profesores y es la misma.

Ing. Ignacio Vélez, ya en una ocasión se hizo una consulta a la Oficina del Abogado General y dijo que sí se podía participar en el proceso siendo representante de un Consejo Divisional, que si el resultado era que saliera electo, entonces tendría que renunciar antes de tomar posesión al cargo, porque dice: para ser representante no para ser candidato, entonces ese punto inhibe la participación activa del sector estudiantil que siendo representante ante los órganos colegiados divisionales no pueda participar como posible candidato para representación de este órgano colegiado.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, pero entonces lo quitaríamos el 7.

Ing. Ignacio Vélez, yo sería de la idea que sí, porque inhibe la participación del sector estudiantil.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, entonces, avancemos. El calendario sería el mismo que ya aprobamos, se meterían las adhesiones del párrafo cuarto, el párrafo seis que ya lo habíamos comentado, el párrafo del Dr. Gutiérrez y se quitaría lo de ser representante ante el consejo divisional, se metería el Doctorado en Ciencias Económicas y se metería la parte del posgrado en Diseño como cuarta representación, ya todo mundo tenemos claro esto, entonces podemos ya votar la convocatoria?.

M. en C. Carlos Vargas, es curioso que ahora no permitan el traslape y hace rato cuando estábamos hablando del calendario los traslapes se valían, esas son las inconsistencias, por un lado, cuando se está marcando un plan estructurado con tiempos independientes se dice: no, traslapémoslos y ahora después de haber escuchado al profesor Vélez que dice: que si hay una consulta con el abogado pues no vemos por qué no habría que dejar esa posibilidad.

Dr. Roberto Gutiérrez, simplemente quiero comentar que hay traslapes que valen y hay traslapes que no y que no es un argumento lógico plantear que hay una inconsistencia porque en un caso si se aceptan y en otro caso no, si yo estuviera planteando que en aras de los traslapes los estudiantes votaran en las elecciones de profesores y a la inversa

pues entonces eso sería reducir este asunto a un problema prácticamente absurdo, yo creo que las cosas hay que discutir las en sus términos, ¿qué estamos discutiendo aquí?: se ofrecieron argumentos en el caso anterior para tratar de justificar un traslape, se consideró razonable, lo que propongo es que discutamos en sus propios términos este eventual traslape entre estar en uso de un cargo en un consejo divisional y ser candidato para ocupar una consejería académica, son dos cosas absolutamente distintas, estamos hablando de calendarios, ahora estamos hablando de habilitaciones en términos de participación en un proceso electoral y a mi me parece que hay razones sustantivas muy válidas para argumentar que la equidad en la competencia se rompe cuando uno o algunos de los candidatos están en condiciones materiales y políticas distintas de los otros candidatos, entonces me parece que es un argumento lógico si se quiere señalar alguna inconsistencia.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, quisiera tratar de que todos tratáramos de concluir el Orden del Día, parte de la discusión tiene que ver con lo manifestado por el Ing. Vélez, el cual señaló en la legislación el artículo 27, dice: para ser miembro propietario por parte del personal académico se requiere: no ser representante del personal académico ante el Consejo Divisional. Entonces ahí está la discusión y es a la que ha hecho alusión, se considera en el momento en que se es miembro y no en el momento en que se es candidato, evidentemente la Universidad tendría que revisar los argumentos que nos ha expuesto el Dr. Gutiérrez para ver de qué manera en este sentido no va en contra de la equidad, pero yo quisiera que en este momento, vayamos por las consultas que se hicieron con los abogados, entiendo la preocupación que se tiene, yo convoco a los miembros del Consejo Académico a que terminemos en el mejor de los ánimos, estamos a un paso de hacer una votación y terminar la parte de las convocatorias. En ese marco, los convoco a que terminemos adecuadamente el punto. Los que estén de acuerdo.

Sr. Bernardo Octavio Acevedo, yo tengo una duda en la hoja tres en el inciso e) en el segundo párrafo donde dice: la validez de las planillas se decidirá a más tardar 48 horas después de haberse solicitado el registro y se publicará en los tableros del Consejo Académico. Esto quiere decir que una persona registra su planilla y no puede hacer proselitismo hasta después de 48 horas, porque corre el riesgo de que no sea válida.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, los que estén de acuerdo en que aprobemos la convocatoria de alumnos con las consideraciones que se han hecho, dejaríamos al comité electoral que le de una revisada y si hay errores de dedo que se corrijan, los que estén de acuerdo favor de manifestarlo (29) a favor, en contra (3), abstenciones (2).

4. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DEL COMITÉ ELECTORAL PARA AMPLIAR EL NÚMERO DE INTEGRANTES, CON EL FIN DE EFECTUAR EL PROCESO DE ELECCIÓN PARA CONFORMAR EL DÉCIMO SEXTO CONSEJO ACADÉMICO, PERIODO 2005-2007.

Sr. Francisco López Cabello, en la sesión anterior que tuvimos, el comité electoral decidió proponer a este órgano colegiado que se nos aumentara el número de miembros del comité electoral, por la importancia que revisten las elecciones del próximo 17, entonces el comité electoral debe de estar integrado por 7 personas de esas 7 ya nada más quedamos 6. Le solicitamos al Consejo Académico que se nos apruebe ampliarlo a 14 miembros, o sea, ampliar 8 personas más.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, la proporción cómo sería.

Sr. Francisco López, 4 alumnos y 4 académicos.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, lo primero que tendríamos que votar es si estamos de acuerdo con la propuesta y el número, los que estén de acuerdo con ampliar el número de integrantes favor de manifestarlo (34) a favor, en contra (0), abstenciones (0). Ahora hay una propuesta de que la ampliación sea de 8, 4 y 4 habría otra propuesta. Los que estén de acuerdo en que se amplíen a 8 favor de manifestarlo (31) a favor, en contra (0), abstenciones (2), entonces se aceptan propuestas por parte del sector académico: Dr. Adrián de Garay, Ing. Miguel Ángel Abreu, Arq. Alejandro Ortega, Arq. Guillermo Corro. Por el sector alumnos: Héctor Valverde, Francisco López López, Miguel Ángel Ramos y Bernardo Octavio Acevedo. Los que estén de acuerdo en que los 8 mencionados completen nuestro comité favor de manifestarlo (37) a favor, en contra (0), abstenciones (0). Bueno con eso concluimos los dos puntos, aparecería el comité completo en la convocatoria y quisiera hacer un comentario final en relación a estos puntos.

Primero, convocamos a todos los integrantes del comité y a todos los integrantes del consejo académico a tener una participación muy decidida en estas actividades, sabemos que la vida de la UAM depende fundamentalmente de la estructura de los órganos colegiados, tengo una completa confianza en nuestros órganos y tengo confianza en que podrán hacer el trabajo y en esa medida que lo hagamos bien pues no estaremos en situaciones de recibir impugnaciones o situaciones de llamados a la desconfianza. Confío que este Consejo Académico podrá llevar a buen término su reemplazo y podamos tener una representación muy adecuada, muy pertinente. Espero el mejor de sus esfuerzos, muchas gracias.

Sr. Bernardo Acevedo, nosotros tenemos la experiencia de que en elecciones pasadas cuando se termina el conteo de votos salen por ahí las boletas y las están presumiendo y aventando los compañeros.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, espero que no se de esa situación, en ese sentido yo confío en que el comité electoral podrá conducir adecuadamente el proceso.

Sr. Jorge Ramos, quiero ser muy enfático en la sugerencia que hice y que creo que es bien recibida por todos, que se enriquezca la difusión de la convocatoria.

5. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES DICTAMINADORAS DIVISIONALES, CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2004.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, tenemos el informe de Ciencias Básicas e Ingeniería hay alguna observación.

Dr. Benjamín Vázquez, estaba observando los tres distintos informes que nos envían estas comisiones divisionales, voy hacer referencia a los criterios que tomó la comisión divisional de CBI y aquí establece criterios como son el citación index como un criterio para evaluar los puntajes que pueden tener los profesores invitados y en general cualquier persona que pueda ser contratado, sin embargo, estos criterios de calidad no los integran las comisiones dictaminadoras de Ciencias Sociales y de Diseño, quiero solicitar información acerca de por qué estas dos divisiones no tienen niveles de calidad, como los que establece CBI y en consecuencia, hacer esta recomendación de que sean

más cuidadosas estas dos divisiones y establezcan criterios de calidad como lo hace CBI.

Ing. Federico Pérez, me imagino que es un error de dedo, en los criterios de dictaminación de la comisión dictaminadora divisional de CBI, en el segundo párrafo en la parte media dice: en lo general y de acuerdo con el Tabulador para Ingreso y Promoción del Personal Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana TIPPA, la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería aplica el artículo 5 del TIPPA, así como los demás relativos a las características de los aspirantes, es decir, el artículo 1, en el cual se especifican los requisitos académicos; el artículo 2, en donde se especifican los criterios para determinar al ganador de los concursos de evaluación curricular para ayudantes no es el 2, sino el 4, porque después cuando habla de ayudantes dice: además de lo establecido en el artículo 4, es un error, creo de dedo, debió haber sido 4 y no 2.

M. en C. Carlos Vargas, bueno creo que, está adoptado el término UEA para consignar una Unidad de Enseñanza-Aprendizaje y aquí se sigue usando la nomenclatura anterior, entonces simplemente para homologar estos términos también sería conveniente donde dice ayudantes en ese párrafo dice: crítica al programa de alguna UEA puesto en la manera antigua.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, sino hay más observaciones sobre los informes de las dictaminadoras daríamos por concluido el Orden del Día en los primeros asuntos. Falta asuntos generales.

6. ASUNTOS GENERALES

Mtro. Cristian E. Leriche, hemos recibido una nota informativa firmada por cuatro profesores, el Dr. Benjamín Vázquez González, Ing. Romi Pérez Moreno, Dr. Rafael Escarela Pérez y Dr. Carlos Rivera Salamanca, éste último nos solicitó que leyera esta carta informativa para asuntos generales y dice:

Energía 18/2005.

4 de Febrero 2005

Con respecto a la solicitud de incorporación al Área de Energía y Electromagnetismo que hace el Dr. Benjamín Vázquez González.

Para formalizar este cambio se requiere de la autorización expresa del Jefe de Departamento después de hacer reuniones con los miembros del grupo de investigación de mecánica, del grupo temático de dinámica de sistemas y el jefe de área de energía y electromagnetismo, se llegaron a los siguientes acuerdos:

1. En cuanto a los espacios donde se nombra como responsable de laboratorio de dinámica y vibraciones al Dr. Zeferino Damián Noriega y al Dr. Benjamín Vázquez González.
2. Acuerdo en cuanto al equipo que está a cargo del Dr. Benjamín Vázquez González y que está destinado a la docencia, siga perteneciendo al grupo de investigación de mecánica.
3. En cuanto a docencia, la distribución de la carga académica estará coordinada con

el Jefe de departamento y con el coordinador del grupo temático de dinámica de sistemas.

Cabe señalar, que el Dr. Benjamín Vázquez González seguirá colaborando con el grupo temático de dinámica de sistemas y con cualquier otro del área académica de mecánica, además con la impartición, revisión de programas, asesoría, etc., de las unidades de enseñanza-aprendizaje correspondientes a su perfil para cual fue contratado.

De conformidad, los cuatro académicos que he mencionado firman de acuerdo.

Dr. Benjamín Vázquez, yo quiero reconocer que finalmente pudimos llegar a un acuerdo y esperamos que solamente salgan cosas positivas de ahí.

Por otro lado, el Ing. Miguel Ángel Abreu manifestó: primero, veo un rezago más o menos importante de las actas de las sesiones para su aprobación en el consejo, estamos por terminar y yo quisiera que la gran mayoría de las actas las tuviéramos para poderlas aprobar durante este consejo y así yo pueda garantizar que lo que dice el acta sea realmente lo que dije.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, la Presidencia establece el compromiso que incluida la de hoy se aprobaran con esta representación.

Ing. Miguel Ángel Abreu, el otro comentario, es con respecto a nuestros colegiados sobre el dictamen que hacen sobre las modificaciones al RIPPPA y los lineamientos generales para el otorgamiento de la beca al reconocimiento de la carrera docente, yo había hecho la observación dos o tres veces en las sesiones de Consejo Académico y por eso lo reitero el día de hoy. De por qué no se difundía ningún tipo de información de lo que hacía esa comisión, no creo que exista reglamentación que establezca que eso tenga que ser secreto, creo que se ha viciado de alguna manera la forma en que se discuten este tipo de cuestiones, que involucran a toda la comunidad, que dada la complejidad y el problema cualquier comisión se va quedar limitada en sus propuestas y que debería de modificarse esa forma de discusión, cuando hice esas intervenciones precisamente en asuntos generales, la idea es que de alguna manera los colegiados que son nuestros representantes en la Unidad y nuestros representantes de consejo bajaran esa información. La comunidad está comprometida con la docencia y siento que si esto se hubiera manejado de otra manera sería mucho más claro, tengo muchas dudas, mis representados tienen muchas dudas de lo que se hizo en colegio en esa comisión, se que el secreto fue total ni siquiera los mismos colegiados que no estaban en la comisión tuvieron acceso a la información.

Quisiera como consejero académico tener acceso a toda la información de la comisión, empezando por los documentos que utilizó, los antecedentes del dictamen, tener acceso a toda la documentación de todo el dictamen y los anexos a la calidad de la docencia, entiendo que hay un documento elaborado por el Mtro. Luis Soto, sobre la calidad educativa y quisiéramos tener todos esos elementos. Por otro lado, se habla de los instrumentos de evaluación que obviamente impactarían en ese famoso cuadro donde se habla del número de horas y se habla de la calificación que hacen los alumnos a través de las encuestas, pero no tenemos el menor acceso a esos instrumentos de evaluación, considero que si no están diseñados esos instrumentos no veo como aprobar un dictamen que va a dejar de lado algo que va a repercutir en ese cuadro si es que se aprueba el cuadro y no se aprueban los instrumentos de evaluación.

Entonces, todo eso genera mucha confusión en la comunidad, lo que yo sugiero a nuestros colegiados y les solicito a ellos, puesto que son mis representantes en Colegio, que me hagan llegar toda la información que tuvieron para elaborar este dictamen y estas modificaciones al RIPPPA, así como estos lineamientos generales y que se abra la discusión con nosotros en lo personal, en pasillo, en cubículo como sea para discutir esto más a fondo, no solamente a través de la consulta que se aprobó en colegio.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, primero un comentario sobre la preocupación del profesor Abreu el del funcionamiento de las comisiones; ahí está el artículo 61 del RIOCA que nos dice: las reuniones de las comisiones serán privadas, excepto cuando el órgano colegiado académico correspondiente decida por voto de la mayoría de los integrantes presentes que sean públicas, esa es una.

Luego el artículo 70: las comisiones rendirán su dictamen dentro del plazo otorgado por el órgano colegiado académico, este plazo será prorrogable siempre que existan causas que lo justifiquen, la cual será sometida a la consideración y en su caso, aprobación del órgano colegiado académico. Y luego dice el 71: los dictámenes de las comisiones se expondrán ampliamente a la comunidad universitaria en los casos que así lo decidan las propias comisiones o el órgano colegiado académico.

El comportamiento de la comisión se inscribe en este marco legal.

Ing. Miguel Ángel Abreu, un pequeño comentario, no es forzoso, no es un secreto (Mtro. Víctor, es una decisión de ellos) y los órganos colegiados se pueden abrir, entonces yo preferiría que fueran más continuos, que esta apertura fuera más continua nada más.

Mtro. Luis Soto, de hecho ayer que tuvimos la reunión nos acompañó Miguel Ángel, claro que hay mucha preocupación sobre una temática de este tipo, bueno en principio les diría que aunque todavía está en consulta en la oficina de Colegio Académico no se ha determinado con toda puntualidad los horarios, en principio lo acordado es que el próximo miércoles 9 de marzo la próxima semana, haremos una presentación para cada una de las divisiones aquí, con objeto de dar a conocer cuáles fueron las motivaciones, que es lo que se buscaba hacer con esto, qué criterios siguió la comisión y qué es lo que estamos proponiendo.

Obviamente esto se abre, como una primera comunicación, una consulta y una recolección de preocupaciones, datos, intereses y lógicamente como todo dictamen que se presentará en su momento ante el colegio para ser aprobado o no, sufre pues ciertos ajustes. Qué es lo que pasa, por eso mucho se discutía el día de ayer en relación a cuál había sido el comportamiento de la comisión, ha sido una comisión muy compleja, se formó prácticamente al inicio del colegio en julio de 2003, tuvimos muchísimas reuniones, la información que se nos hizo llegar alguna era muy pertinente otra no, he independientemente del volumen de la información no se hizo pública, porque se vio que en algunos casos no era pertinente, la otra, siempre está en disponibilidad dentro de la oficina de Colegio, pero sobre todo porque eso genera a veces más confusión, lo que para nosotros es importantísimo como comisión y lo trataremos de hacer la próxima semana, es dejar muy claro a todo mundo cuál es la propuesta ni más ni menos, cuáles son las bondades, qué es lo que se buscaba, cuál es el giro en ese sentido.

Otro aspecto que se trató ayer y que quisiera que conocieran todos es que: no se hizo una consulta previa por parte de la comisión porque se discutió en el seno de la misma cuál sería la forma más conveniente de hacerla, si sancionada, organizada y hacerla del conocimiento de todos nuestros representantes en el colegio y que es lo que a fin de cuentas el día de ayer se hizo.

No se pretende de ninguna manera que esto no sea transparente, la propuesta que se hace tiene creo yo fundamentos muy claros, lo que buscamos es que la precisión con la que podamos presentar ante todos ustedes como comunidad universitaria y ante toda la comunidad total, nos permita pues ese diálogo dentro de términos académicos, dentro de lo que corresponde a la propuesta, por eso hemos sido muy cuidadosos y buscamos pues seguirlo haciendo hasta el final de nuestro trabajo en esta comisión.

Sr. Jorge Ramos, esto se discutió en dos etapas la primera fue de más de 3 horas para definir sobre el punto 8, algunas consideraciones y la siguiente etapa también nos llevó un buen tiempo que parecía que iba ser nada más muy breve la participación pero no, ahí realmente empezó la discusión, la aportación, la riqueza del debate, pero al final algunos fuimos insistentes en pedir que cuando se abriera esta etapa de consulta se tuviese la disposición de los interesados los documentos que soportan el proyecto de dictamen y creo que es un compromiso de colegio y ponerlo a la oportuna consulta de los interesados, yo entiendo lo más pronto posible para llegar preparados para una pregunta o para alguna propuesta en la fecha que corresponda a la Unidad que se ha calendarizado.

Sr. Octavio Acevedo, solicita la palabra para el compañero Arturo Selguatzin.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, los que estén de acuerdo en que haga uso de la palabra el Sr. Arturo Selguatzin.

Sr. Arturo Selguatzin, buenas noches a todos los miembros del Consejo Académico, después de estar presente en esta sesión tengo confianza en que las problemáticas de la Universidad se resuelvan también aquí en estos órganos que construimos toda la comunidad. Esto a raíz de los acontecimientos del pasado 23 de febrero en donde se vieron violentadas las actividades en la UAM Azcapotzalco y se vieron involucrados alumnos de la Institución, personal de vigilancia y bueno gente de Seguridad Pública, es una inquietud generalizada por parte de los estudiantes, hablo tanto por ellos como miembro del Consejo Divisional como consejero suplente y quisiéramos que se ventilara esto y saber qué es exactamente lo que pasó, por eso estoy aquí molestándolos.

Mtro. Cristian Leriche, sobre ese asunto nosotros tenemos la obligación de cuidar el buen funcionamiento de la Unidad y el asunto que ocurrió fue un hecho presuntamente delictuoso que excede nuestras capacidades, en términos muy concretos referidos a nuestra obligación frente a esta situación, entonces nosotros hemos procedido de la manera que corresponde y en ese sentido es una situación que ya nos rebasa en términos de información, nosotros la hemos dado a las autoridades correspondientes, entonces ese aspecto va a procesarse, así como se pasará la nota correspondiente y se verá, en su caso, en el Consejo Divisional correspondiente.

Nosotros hemos sido muy cuidadosos en ese sentido y se procedió según como corresponde y nuestra obligación no puede estar en ningún sentido limitada por opiniones

o por aspectos que no corresponden a la integridad de la Unidad y a lo que nos obliga nuestra legislación, nuestro reglamento y nuestra presencia obligada en estos casos. Entonces nosotros hemos ya procedido y en términos de lo que estamos hablando y en tanto que está en proceso nosotros no podemos dar más elementos, no estamos para acusar, ni estar generando más conflictos. Las medidas que se han tomado son preventivas, incluyen la salud, incluye el que se mantenga la idea fundamental de que la comunidad se sienta más segura aquí adentro que allá afuera, creo que la Unidad va ganando en ese sentido y las medidas siempre pueden ser perfeccionables, pero jamás y este es mi punto de vista no vamos a poder ceder ante ninguna presión frente a las obligaciones que tenemos.

Dr. Benjamín Vázquez, me acabo de enterar de que es lo que sucedió el 23, creo que ya pasó tiempo suficiente para que nos hubiera informado. Lo que yo he podido ver es que en la noche al final del día me revisan la cajuela, eso a mi me parece, una forma desesperada de tratar de resolver un problema que está creciendo y que no se ha atendido de manera adecuada, entonces, creo que la capacitación del personal de vigilancia tiene que ser inminente y esto son llamados de atención que no se han atendido en su momento. Pensé que estaba en un lugar seguro y no es así, pensé que estaba en un lugar informado y no es así, entonces me parece insisto la mejor forma de defendernos es tener información real de lo que está sucediendo.

Sr. Miguel Ángel Ramos, pido otra vez la palabra para el compañero Arturo.

Sr. Arturo Selguatzin, vivimos insertos en una ciudad con problemas, en ocasiones también las instituciones se ven rebasadas. La parte que no rebasa a la Institución se ha realizado en una investigación al respecto, dentro del propio órgano y bueno la exhortación también a que si no se ha hecho pues también se investiguen las causas de un hecho concreto que está ahí presente y hay que preguntarnos cuáles son los orígenes de eso y deslindar responsabilidades y ver en qué medida los órganos que existen en el interior de la Universidad pueden resolver esa problemática.

Mtro. Rubén Vilchis, no se sabe cual es el caso, pero por lo que veo es una situación delicada, difícil, deja mucho que pensar, si es un problema de drogas debemos de decirlo claramente y se debe atacar conscientemente, yo creo que en este caso, la representación de alumnos que es la que trae el problema aquí debe de ir con una actitud de defensa y de apoyo a los otros compañeros que están en ese problema.

Ing. Miguel Ángel Abreu, yo quiero regresar al punto anterior nada más para contestarle a Luis, para mi lo que genera más confusión es de que no haya la información plena y yo siento que mientras no tengamos acceso a toda la documentación no va haber esa información plena, se maneja un concepto de calidad en todo el documento que nunca se define y más en cuestiones de educación, pero debe de haber algunos elementos, algunos principios que se utilizaron para atreverse a manejar el concepto de calidad en todo el documento y por último, los instrumentos de evaluación, no los conocemos y nos va a evaluar con ellos, por ahí hay una tabla donde, por un lado están las horas y por otro lado, está la encuesta que hacen los alumnos.

Sr. Jorge Ramos, para contribuir a poner un poquito de orden en la discusión, porque creo que estábamos en este tema no lo hemos concluido y se hizo uso de la palabra para meter otro tema, entonces como que confunde, yo quiero que se escuche al compañero alumno nada más que nos permita concluir este punto y después concluir el punto que

hizo mención.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, haber Jorge, le di la palabra al compañero y ya no me la pidió nuevamente y fue cuando Miguel Ángel Abreu intervino, concluyamos el punto.

Sr. Jorge Ramos, estábamos en un punto donde fue suspendida la atención de lo que se estaba discutiendo y no me parece inadecuado, lo que me parece es que no le dimos orden al tema de discusión, entonces acabemos con el punto que estábamos discutiendo, creo que es oportuna la participación de Miguel Ángel Abreu para darle conclusión a esto si es que ya no hay más intervenciones y después darle también solución a la petición del uso de la palabra y del tema que creo que se abordó.

Mtro. Luis Soto, mira yo creo que tenemos que hablar del asunto, reconozco que va ser muy amplia ese intercambio, los convoco a que asistan, a que inviten a la gente, la propuesta inicialmente está en línea en la página de la UAM, lo que corresponde al dictamen y a los lineamientos y reformas al RIPPPA, creo que hay que explicar, entonces meternos ahorita en una discusión ya puntual creo que nos llevaría muchísimo tiempo y realmente estarían desinformados muchos sobre el tema, yo les sugeriría que nos fuésemos más bien para el miércoles.

Mtro. Rubén Vilchis, quiero hacer una reflexión en este punto, un tema va enfocado a dos aspectos, uno de ellos es la calidad de la docencia en donde todos estamos de acuerdo en que debemos elevarla. Otro es, que esta calidad se basa fundamentalmente en el desempeño del profesor y en ese sentido, la beca a la docencia es un estímulo que tiene también una particular importancia porque es parte del ingreso del maestro, entonces, si esto no se trata de una manera abierta, de una manera clara, puede correr muchos riesgos, el primer riesgo sería crear expectativas negativas en la interpretación de lo que se está proponiendo, entonces puesto que esto atañe a la parte fundamental que elabora la docencia, creo que debemos estar perfectamente informados de todo el proceso, incluso, yo me atreví a pedir algunos números, algunos escenarios en las famosas evaluaciones, quedan muchas lagunas y si esto se va a difundir informativamente para esta fecha van a surgir más dudas.

Pienso que sería conveniente que toda la información que fue analizada se difunda, hay información incluso que se dijo el día de ayer en donde por mencionarlo simplemente se hablaba de 1500 grupos de uno o dos alumnos, entonces valdría la pena ver si eso realmente existe y por qué, cuál es la causa, porque si es uno de los motivos por los cuales se está modificando pues habría que precisar exactamente qué razón lo motiva y en qué medida el profesor participa para que eso se de o es un problema meramente administrativo, o sea, tiene que desligarse aquí la participación del profesor y la participación administrativa de la docencia, entonces son aspectos muy importantes.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, creo que este tipo de temas como los que plantea el profesor Vilchis van a ser muy comentados en los procesos de consulta que se van a llevar a cabo en la Institución en los próximos días, nosotros estamos en espera de que se enriquezca el documento que fue presentado por la comisión.

La Presidencia tiene dos puntos que quisiera plantear, una primera quiero aprovechar el momento para despedir a dos jefes de departamento que hoy se van. Al Ing. Federico Pérez, Jefe del Departamento de Electrónica, al cual le agradecemos su participación en estos cuatro años que estuvimos aquí juntos, agradezco tu participación Federico en este

órgano colegiado. De la misma manera al Lic. Mario Flores Lechuga, Jefe del Departamento de Derecho, le agradezco su paciencia, su participación, la perspectiva jurídica que siempre nos señala muy atinada y esperamos que al término de su gestión prosigan en su vida como académicos, muchas gracias, muchas felicidades, terminar una gestión siempre es adecuado.

Queremos entregar una medalla conmemorativa a la Sra. Graciela Jiménez Reyes, por el buen servicio que nos ha dado en este órgano colegiado, entonces decidimos darle a la Sra. Chela un reconocimiento a través del Secretario.

Lic. Mario Flores, yo también quisiera agradecer este momento porque es el resultado de una larga experiencia académica al interior del Departamento de Derecho, en donde he tenido la fortuna de participar en las tres actividades sustantivas de la Universidad, primero como asesor en el bufete jurídico, luego como coordinador de la licenciatura, como jefe de departamento, como consejero divisional y con esta experiencia en este órgano colegiado, para mi es una experiencia muy enriquecedora el conocer las diversas formas de pensamiento que generan aquí en este espacio y que a veces uno por eso piensa largamente para poder dar alguna opinión, debido al enorme conocimiento que hay en este espacio. Les agradezco mucho el haber tenido la paciencia de escuchar alguna que otra opinión que quizá en alguna ocasión pudiera haber servido y sobre todo haber cumplido con mi función como órgano personal y con la función a la Institución que al final debe de redundar ahí nuestro esfuerzo, ante todo en beneficio de los alumnos y en beneficio de la comunidad universitaria, les agradezco mucho el haber permitido formar parte de este gran equipo, muchas gracias.

Ing. Federico Pérez, bueno no pedí la palabra pero me la dieron, muchas gracias a todos por haberme permitido compartir esta experiencia, tal vez como todo ser humano tuve aciertos y también tuve errores, soy una persona común y corriente, pero en mis participaciones siempre he defendido el modelo académico. Esa ha sido mi principal función y les agradezco los comentarios a veces positivos a veces negativos y creo que aprende uno más de los negativos que de los positivos, muchas gracias y continúen con este órgano colegiado que tiene mucho que dar, gracias.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, bueno daríamos por terminada la sesión, les agradezco muchos sus participaciones el día de hoy, les encargamos el proceso electoral a los consejeros, muchas gracias.

MTRO. VICTOR M. SOSA GODÍNEZ
Presidente

MTRO. CRISTIAN E. LERICHE GUZMAN
Secretario